



DECRETO ALCALDICIO N.º 251A
APRUEBA CONTRATO QUE INDICA.

REQUINOA,

29 SEP 2023

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimientos de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N°2190 de fecha 28.08.2023, que autoriza iniciar proceso de licitación denominada: de **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS AL DEPTO. DE INFORMATICA PARA LA I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA"**.

El Decreto Alcaldicio N°2377 de fecha 11.09.2023 de la Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita adjudicar Licitación a través del Portal Mercado Público, para la contratación de **Licitación ID 3656-171-L123 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS AL DEPTO. DE INFORMATICA PARA LA I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA"**. El acta de evaluación de fecha 07.09.2023, elaborada por la dirección de administración y finanzas, se adjudica la siguiente, desde la el 15 al 30 de septiembre de 2023 se cancelará un valor de \$250.000 impuesto incluido y desde el 01 de octubre hasta el 31 de diciembre de 2023 se ccancelará un valor de \$500.000.

El Memo N°438 de fecha 13.09.2023, que remite los contratos para aprobación correspondiente a la Licitación Pública en el Portal Mercado Público **ID 3656-171-L123 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS AL DEPTO. DE INFORMATICA PARA LA I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA"**.

Decreto Alcaldicio N°3070 de fecha 13.12.2022, que aprueba Presupuesto Municipal año 2023.

DECRETO :

APRUEBASE contratos correspondientes a la Licitación Pública en el Portal Mercado Público **ID 3656-173-L123 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS AL DEPTO. DE INFORMATICA PARA LA I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA"**, de las siguientes personas que indica:

NOMBRE	RUT	MONTO	CARGO	PERIODO
Ronald Isidoro Guerrero Urra	20.3710.416-5	\$250.000.-	APOYO ADMINISTRATIVO INFORMATICA	desde el 15 al 30 de septiembre 2023
Ronald Isidoro Guerrero Urra	20.3710.416-5	\$500.000.-	APOYO ADMINISTRATIVO INFORMATICA	desde el 1 de octubre al 31 de diciembre del 2023

AUTORIZASE emisión de orden de compra, a través del portal Mercado público.

IMPUTESE el gasto a la cuenta N°215.22.11.999.000, denominada "Servicio Técnicos y Profesionales", Gestión Interna, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

LEYLA GONZALES ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/LGE/JOB/FNM/cap.-

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (1)
Mercado Público (1)
Informática (1)
RR.HH. (1)

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA